

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE
INDICA.**
DECRETO ALCALDICIO Nro. 006.-
CALBUCO, 02 de Enero año 2012.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Of. Circular N°17 de 19.12.2011 de Director Regional Servicio Electoral Región de Los Lagos, mediante el cual informan periodo de atención Juntas Electorales, Enero a Agosto año 2012.
- 2.- La necesidad de continuar con el arriendo del local donde funciona la Oficina de la Junta Electoral de Calbuco.
- 3.- Decreto Exento Nro. 12.708 de fecha 26 de Diciembre año 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012.
- 4.- Ley Nro. 19.886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 5.- Artículo 8°, letra g) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10°, Nro. 10, N°7, letra f) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 6.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** contratación directa de MARIA EUGENIA GONZALEZ KAPPES, RUT N° 3.698.287-K, por el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la Oficina de la Junta Electoral de Calbuco, por un período de 12 meses, (Enero a Diciembre año 2012), por un monto de \$882.000.- conforme al Artículo 8°, letra g) Ley de Compras Públicas y Artículo 10°, Nro. 7, letra f) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal



REBEN E. CARDENAS GOMEZ
Alcalde de Calbuco

RRCG/LVV/avag
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Administración y Finanzas.
- 2.- Tesorería Municipal.

- 3.- Control.
- 4.- Adquisiciones.

5.- Archivo.

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-65-461236

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 03-01-2012 13:07:43

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-32-SE12

| | | | |
|--------------|-------------------------------|------------|-------------------------------|
| SEÑOR (ES) : | MARIA EUGENIA GONZALEZ KAPPES | A Sr (a) : | maria eugenia gonzalez kappes |
| DIRECCIÓN : | esmeralda 295 | FONO : | (56)(65) 461341 |
| RUT : | 3.698.287-k | FAX : | (56)(65) 461283 |

| | |
|------------------------------|-------------------------------------|
| NOMBRE ORDEN DE COMPRA : | Oficina Junta Electoral Calbuco |
| FECHA ENTREGA PRODUCTOS : | |
| DIRECCION DE ENVIO FACTURA : | FEDERICO ERRAZURIZ |
| METODO DE DESPACHO : | Otra Forma de Despacho, Ver Instruc |
| FORMA DE PAGO : | Otro, Ver Instrucciones |
| EMITIDA POR : | Carola Sanchez Figueroa |

| Código | Producto | Cantidad | Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|--------|-----------------------|----------|--------|--|--|-----------------|-----------|--------|-------------|
| | Arriendo de viviendas | 12 | Mes | Arriendo Oficina Junta Electoral Calbuco, año 2012.- | Arriendo Oficina Junta Electoral Calbuco, año 2012.- | 73.500,00 | 0,00 | 0,00 | 882.000 |

| | | |
|----------|----|---------|
| Neto | \$ | 882.000 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 882.000 |
| Exento | \$ | 0 |
| Total | \$ | 882.000 |

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Resolución Fundada N°06 de 02.01.2012.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-65-461236

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 03-01-2012 13:07:43

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-32-SE12

| | | | |
|--------------|-------------------------------|------------|-------------------------------|
| SEÑOR (ES) : | MARIA EUGENIA GONZALEZ KAPPES | A Sr (a) : | maria eugenia gonzalez kappes |
| DIRECCIÓN : | esmeralda 295 | FONO : | (56)(65) 461341 |
| RUT : | 3.698.287-k | FAX : | (56)(65) 461283 |

| | |
|------------------------------|-------------------------------------|
| NOMBRE ORDEN DE COMPRA : | Oficina Junta Electoral Calbuco |
| FECHA ENTREGA PRODUCTOS : | |
| DIRECCION DE ENVIO FACTURA : | FEDERICO ERRAZURIZ |
| METODO DE DESPACHO : | Otra Forma de Despacho, Ver Instruc |
| FORMA DE PAGO : | Otro, Ver Instrucciones |
| EMITIDA POR : | Carola Sanchez Figueroa |

| Código | Producto | Cantidad | Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|--------|-----------------------|----------|--------|--|--|-----------------|-----------|--------|-------------|
| | Arriendo de viviendas | 12 | Mes | Arriendo Oficina Junta Electoral Calbuco, año 2012.- | Arriendo Oficina Junta Electoral Calbuco, año 2012.- | 73.500,00 | 0,00 | 0,00 | 882.000 |

| | | |
|----------|----|---------|
| Neto | \$ | 882.000 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 882.000 |
| Exento | \$ | 0 |
| Total | \$ | 882.000 |

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Resolución Fundada N°06 de 02.01.2012.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>